



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38414 SILSCOTTON, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 111/11 seguida en autos número 655/10 a instancias de María Carmen Gil Fernández contra Silscotton, Sociedad Limitada, se dictó decreto de fecha 1.12.11, por el que se declara a la ejecutada Silscotton, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 22.635,42 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 1 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110089363-1

cve: BORME-C-2011-38414